



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEPT T R Y REGISTRO	
DEPART CONTABIL	
SUB DEP. GENERAL	
SUB DEP. EN CUENTAS	
SUB DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART AUDITORIA	
DEPART V.O.P.U.Y.T	
SUB DEP. M.A.	

REFRENDACION

RECIBIDO:	S
IMPUTADO:	
ANOT. POR:	S
IMPUTAC:	
DEDUC DTO:	

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
"CENTRO DE MADRES LAS DALIAS"
PUNTA ARENAS
RESOLUCIÓN EXENTA N°

7402

SANTIAGO, 22 AGO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Oficina de Partes

26 SEP 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1210143232051	ADQUISICIÓN DE LÍNEA BLANCA Y MOBILIARIO	1.572.460.-

PUNTA ARENAS

Unidad
Administradora de "CENTRO DE MADRES LAS DALIAS"
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



RPL



7114975



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

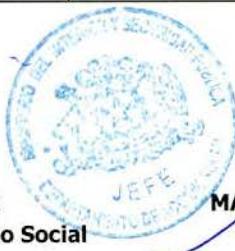
**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

CERTIFICADO N° 259-K
FECHA 22-08-2014

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	526.855.242
3.= Saldo	3.297.429.758
Compromiso presente documento : N° 7402, fecha 22.08.2014	1.572.460
Saldo Disponible \$	3.295.857.298


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CALEFONT	1	\$ 268.000	\$ 268.000
LLAVES LAVAPLATO	1	\$ 15.800	\$ 15.800
LAVAPLATOS	1	\$ 39.800	\$ 39.800
ESTUFA	1	\$ 399.900	\$ 399.900
MUEBLE LAVAPLATO	1	\$ 129.000	\$ 129.000
MUEBLE COCINA	1	\$ 248.000	\$ 248.000
MUEBLE AÉREO TIPO 1	2	\$ 72.000	\$ 144.000
MUEBLE AÉREO TIPO 2	1	\$ 92.000	\$ 92.000
MUEBLE AÉREO TIPO 3	1	\$ 44.000	\$ 44.000
MICROONDAS	1	\$ 94.990	\$ 94.990
HERVIDOR	2	\$ 20.990	\$ 41.980
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 54.990	\$ 54.990
			\$ 1.572.460

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO